

CAMBIO de GRUPO

PERMUTA de GRUPO

La **ASIGNACIÓN** de grupo docente se hará en el momento de la matrícula utilizando para ello los dos apellidos del estudiante.

La asignación se hará teniendo en cuenta las necesidades organizativas, en especial las referentes a los grupos de docencia práctica.

DISTRIBUCIÓN grupos GRADOS, curso 2023-24

PLAZO de SOLICITUD: Coincidiendo con los periodos oficiales de matrícula.

A través de la sede electrónica de la UZ, Gestión de Solicitudes, [solicita@](mailto:solicita@uz.es)

CRITERIOS de RESOLUCIÓN: Orden de prioridad de las causas para concesión y documentos a presentar en la solicitud:

Para alumnos de nuevo ingreso:

1. Trabajo (contrato de trabajo)
2. Conciliación familiar (libro de familia, certificado de horarios o de la situación específica)
3. Tratamientos médicos o de rehabilitación que impidan la asistencia al grupo que les hubiera correspondido al menos durante un periodo de 10 semanas (certificado en el que se especifique la necesidad médica del cambio y los motivos de la misma)
4. Deportistas de alto rendimiento (certificado del organismo correspondiente)
5. Residencia habitual fuera de Zaragoza, siempre que se justifique el traslado diario y la incompatibilidad del horario de transporte con el horario de clases asignado (certificado de la empresa de transporte utilizado en el que consten todos los horarios disponibles).
6. Estar cursando enseñanzas musicales oficiales (certificado del centro responsable de las mismas)
7. Actividades relacionadas con la práctica deportiva, incluyendo a jugadores y a entrenadores (escrito del club o federación).

Para el resto de alumnos:

Además de las anteriores, se tendrá en cuenta con carácter prioritario, la coincidencia horaria con otras asignaturas que estén cursando. En este último supuesto y si el cambio solicitado por el o la estudiante no fuera posible, se analizará y se ofrecerán posibles soluciones alternativa.

PERMUTA

Se entenderá por **PERMUTA** la solicitud de **dos** estudiantes que quieran intercambiar entre sí los grupos asignados. Para que sea considerada una permuta la solicitud ha de coincidir en todas las asignaturas. Para ello se presentarán dos solicitudes, una por estudiante. Se deberá especificar que se trata de una permuta y el nombre de la otra persona implicada.

A través de la sede electrónica de la UZ, Gestión de Solicitudes, [solicita@](mailto:solicita@uz.es)

Pinchar en **Otros motivos**

Explicación de motivos: **PERMUTA**

Como documento justificante para subir a la aplicación, será necesario un documento en el que se indique el **nombre del alumno/a** con el que se quiera permutar, **grado, curso** y **grupo**.

